

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL IBAGUE
SECRETARIA SALA CIVIL FAMILIA
IBAGUE-TOLIMA



Ibagué, febrero 26 de 2018

OFICIO TUTELA No 1708

SEÑORES

OFICINA DE SOPORTE DE LA PAGINA WEB RAMA JUDICIAL

soportepagimaweb@cendoj.ramajudicial.gov.co

BOGOTA D.C.

ACCIÓN DE TUTELA. RAD. 73-001-22-13-000-2017-00463-00

ACCIONANTE: YULI YOHANA PEDRAZA CHIQUILLO

ACCIONADO: JUEZ 1° DE FAMILIA DE IBAGUÉ

Notifícale que mediante providencia de fecha febrero 23 de los corrientes, con ponencia del (a) Magistrado (a), DR. DIEGO OMAR PÉREZ SALAS, ordenó obedecer y cumplir lo resuelto por la Corte Suprema de Justicia, en auto calendarado 13 de febrero de 2018.

Por lo anterior avocó el conocimiento de la acción de tutela de la referencia, para lo cual allegamos copia de la demanda y en el término de 1 día se sirva fijar el EDICTO EMPLAZATORIO anexo por el término de un (1) día con el fin de notificar al señor CARLOS EDUARDO VASQUEZ.

Una vez realizado lo anterior remitir de manera inmediata las respectivas constancias de fijación y desfijación del edicto.

Anexo copia proveído en mención para su conocimiento y cumplimiento de lo allí ordenado en especial en el numeral cuarto.

Atentamente,


FREDY CADENA RONDÓN
Secretario
Ggm